

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MONGE MONCAYO SOLUCIONES S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los doce (12) días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, Siendo las 11H30 se reúnen los socios en la oficina principal de la compañía Monge Moncayo Soluciones S.A., ubicada en la calle Juan de Herrera y Jacopo Vignola, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, comparecen por sus propios y personales derechos los señores: Raúl Ernesto Monge Proaño; y, la señora Ana Lucia Moncayo Villavicencio, Ambos propietarios del cien por ciento (100%) de acciones de un dólar de los Estado Unidos de América, encontrándose presentes en su totalidad el capital social, suscrito y pagado de la compañía **Monge Moncayo Soluciones S.A.**

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, con el carácter Universal, según la dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los que aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta, y se instala la sesión, a las 11H30, el señor Ingeniero Raúl Ernesto Monge Proaño, comparece en calidad de Gerente; y, la señora Ana Lucia Moncayo Villavicencio, comparece en calidad Presidenta, misma que preside la junta, sin convocatoria previa, tal y como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la compañía, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIA.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h30 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Ana Lucia Moncayo Villavicencio, con la presencia de los socios; **Raúl Ernesto Monge Proaño**, por sus propios y personales derechos, propietario de nueve mil novecientos noventa (9.990) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una; pagadas en un cien por ciento; y, **Ana Lucia Moncayo Villavicencio**, por sus propios y personales derechos, propietaria de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento. Actúa como Secretario el Sr. Raúl Monge Proaño.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que, la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Con respecto al primer punto del orden del día: manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. Se lo aprueba por unanimidad.

2. En el segundo punto del orden del día: el señor Gerente General informa sobre sus actividades. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.
3. En el tercer punto del orden del día: La Presidenta ordena la lectura del informe presentado por la señora comisaria. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Se levanta la sesión a las 12h35.

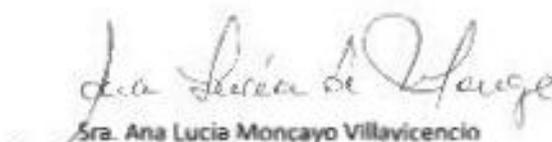
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, los accionistas de la compañía, que certifica en lugar y fecha indicados.

Lo certifico,

Quito, 16 de Abril de 2018



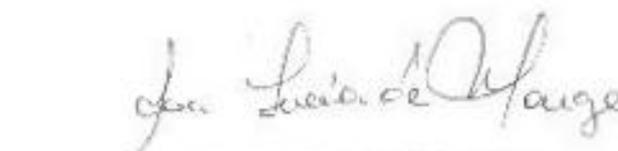
Ing. Raúl Ernesto Monge Proaño  
**SECRETARIO**



Sra. Ana Lucía Moncayo Villavicencio  
**PRESIDENTA**



Ing. Raúl Ernesto Monge Proaño  
**ACCIONISTA**



Sra. Ana Lucía Moncayo Villavicencio  
**ACCIONISTA**